Papelería Variedades
GYS

REFERENCIA LABORAL

Yo **GUIHOMAR LILIANA SUSA DUQUE**, identificada con cedula de ciudadanía N°1023889500 de Bogotá certifico que la señora **YENY ALEXANDRA ALFONSO PANCHE** identificada con la cedula de ciudadanía N° 1023019893 de Bogotá, trabajo con nosotros en **VARIEDADES Y PAPELERIA GYS** como empleada en los servicios de atención al cliente y caja, cumpliendo sus labores de manera responsable y organizada con horario de lunes a sábado de 7 am a 4 pm con un salario integral mensual, desde el 10 de enero de 2024 al 30 de abril de 2026.

Se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de abril de 2026.

Atentamente:



GUIHOMAR LILIANA SUSA DUQUE
CC 1023889500 de Bogotá
Celular 3202971616
Administradora

BOGOTÁ, D.C, 02 de Enero de 2021



A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y para los fines que pretenda el interesado, hago de su conocimiento que recomiendo ampliamente a la señora **YENY ALEXANDRA ALFONSO PANCHE** identificada con la cedula de ciudadanía N° 1023019893 de Bogotá, ya que fue una persona honesta y responsable en las actividades que durante el periodo de los años 2012 al 2020 presto servicios en nuestro Punto de Venta Ropa SPORT las cuales le fueron asignadas, por tal motivo no tengo duda en expedir esta recomendación.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para los fines que juzgue convenientes.

Ana Bertha Marentes
CC 41392783 de Bogotá
Celular 3102531200
Representante Legal

HOGAR DEL ADULTO MAYOR. Vida, Protección, Amor y Servicio
"PROCANITAS" Ayudanos a ayudar a los más necesitados!
NIT. 830.056.697-5 RES. ESPECIAL No. 046 - Bogotá, D.C.
DIRECTOR: JAIME

HOGAR DEL ADULTO MAYOR "PROCANITAS"

CERTIFICA A:

La señorita Yeny Alexandra Alfonso Panche con numero de documento CC 1023019893 de Bogotá realiza actividades como Auxiliar de Enfermería en nuestro hogar al cuidado de adultos mayores, durante la vigencia (2024-2026) por turnos programados según la necesidad del servicio los cuales son retribuidos de manera monetaria inmediata al término de su jornada laboral de 6 o 12 horas, durante este tiempo ha sido una persona responsable y dedicada en su labor profesional con ética y cuidado de los usuarios de manera adecuada e intachable. La siguiente constancia se expide a necesidad del interesado a los 18 días del mes de junio del presente año (2026).

CORDIALMENTE:

GUSTAVO RIOS
PADRE Y SACERDOTE

Dirección: Calle 72c Sur 80n 03 - Bosa, Bogotá Distrito Capital